	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 1 del 16/12/2025 al 18/12/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mantenimiento de 13 puentes con una longitud total de 655,1 m de puentes, incluyendo la ejecución de obras tendientes a la revisión y atención de las patologías y condiciones de riesgo identificadas en los puentes , así como el mantenimiento del puente Paraguachón y las demás que obras que se requieran para mantener sus condiciones de transitabilidad y conectividad del corredor vial Transversal del Caribe.
RUTA 9008: Mantenimiento de 13 puentes con una longitud aproximada de 512 m
RUTA 9009: Mantenimiento de 1 puente con una longitud de 55 m
Ruta 9010: Mantenimiento de 3 puentes con una longitud de 105 m incluyendo el Puente Paraguachón.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con los documentos del proceso, las estructuras de los puestes presentan una variedad de patologías que afectan su funcionalidad y operatividad y sobre los cuales se debe realizar el Mantenimiento por medio de las siguientes actividades;
✓ Sello de Fisuras que podrían estar infiltraciones sobre la estructura
✓ Reparación de Juntas de dilatación
✓ Reparación de fracturas, desprendimientos y descascaramientos
✓ Reparación de aberturas en la placa del tablero
✓ Reparación de baranda
✓ Reparación de socavación en aletas y áreas aferentes
✓ Reparación de concreto en columnas, vigas y pilas
✓ Restitución de la Señalización horizontal y vertical en mal estado
✓ Restitución de capa de rodadura (asfalto) en mal estado
✓ Deslizamiento de taludes, perdida o volcamiento de aletas y gaviones
✓ Reparación de losas de fondo y socavación de estribos.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
INTEGRANTES: CONSTRUCTORA CARIBE NORTE S.A.S (90%) Y ENHERCO S.A.S (10%)
CONTRATO No. 1798 de 2025 — VALOR INICIAL: $ 8.365.006.696
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre 2025 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 de diciembre 2025 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: COBA B&C S.A.S
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1857 de 2025 — VALOR INICIAL: $ 799.998.920,00
FECHA DE INICIO: 16/12/2025 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 de diciembre de 2025 — VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 de diciembre de 2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025	2026	RESERVA	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696		RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.365.006.696	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696		SALDO DE VIGENCIA	$ 8.365.006.696	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920		RECURSOS POR VIGENCIA	$ 799.998.920	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920		SALDO DE VIGENCIA	$ 799.998.920	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.257.684.157,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.085.894.719,00	33,3%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.085.894.719,00)	-33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 367.300.134,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.453.194.853,00	39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.453.194.853,00)	-39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.877.305.247,10	30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-25

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En el periodo del presente informe, no se ha recibido solicitud de Anticipo por parte del Contratista

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 613.788.240,00	33,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 184.136.472,00	30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: dic-25

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En el periodo del presente informe, no se ha cobrado Anticipo por parte de la Interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	$ -

Anticipo en gestión de solicitud y pago

Anticipo en gestión de solicitud y pago

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 33,33% Avance o Atraso Físico % -33%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad (Puentes)	Vigencia 2025	Vigencia (n)	Avance Físico	RUTA 9008	RUTA 9009	RUTA 9010	Total	%
Estudios y Diseños (Diagnostico)	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	
					Ejec					
Preliminares	m3	2025	2025		Prog	1402	156	467	2025	
					Ejec					
Subbases bases y afirmado	m3	850	850		Prog	588	1	3	592	
					Ejec					
Pavimentos asfalticos	m2	2424	2424		Prog	1678	186	559	2424	
					Ejec					
Pavimento de concreto hidráulico	m3	243	243		Prog	168	19	56	243	
					Ejec					
Estructuras de drenaje	Und	13	13		Prog	9	1	3	13	
					Ejec					
Seguridad vial	Und	50	50		Prog	35	4	12	50	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Oruga - 158 kW	1	
Compresor Portátil 70 o 120 HP	2	
Equipo Oxicorte - Hasta 6"	1	
Motoniveladora 215 HP	1	
Compactador Rodillo 99 Hp	2	
Carrotanque 1000 gal	1	
Carrotanque Irrigador asfalto	1	
Finisher 174 Hp - R=20M3/H	1	
Compactador Neumático 70 Hp	2	
Compactador Manual 12 kN	2	
Volqueta 6 m3	1	
Cortadora de pavimento 12 a 20"	1	
Regla Vibratoria concreto 6 a 9 Hp	1	
Vibrador Concreto 3 Hp	1	
Derretidora de Asfalto	1	
Fresadora Pavimento	1	
Total	20	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones. Al cierre del presente informe, el Contratista no ha presentado la relación de equipos a utilizar en el contrato.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 9008: SANTA MARTA - RIO PALOMINO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 9009: PALOMINO - RIOHACHA
TRAMO Y/O SECTOR (3): RUTA 9010: RIOHACHA - PARAGUACHÓN

NOTA: Para la presentación del avance de obras, se toma como referencia, el plan de inversión presentado por el contratista en su propuesta. Hasta la aprobación de un programa de obras definitivo.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado entrega del Plan de Gestión Ambienta para revisión de la Interventoria..

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el Contratista no ha realizado solicitud para revisión de la Interventoria

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Documento no entregado para revisión

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo el COntratista no ha entregado para revisión y aprobación por la interventoria, el documento de PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo, al Contratista no a entregado para revisión de la interventoría, el Plan de Gestión Social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: No se considera esta gestión para este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Hasta el cierre del presente periodo, el Contratista no ha presentado un Plan de Calidad, ni de Gestión de Sostenibilidad para su revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la semana del presente informe, se realizo gestión contractual, de reuniones de inicio y solicitudes de ajuste al contrato. Así mismo, se realizó gestión documental, para la definición de tiempos de prorroga del contrato, se espera que la siguiente semana el contratista resuelva esta gestión de inicio a la etapa de diagnostico, para lo que la interventoría esta realizando todo lo pertinente a aprobaciones de documentos necesarios para los ajustes contractuales.

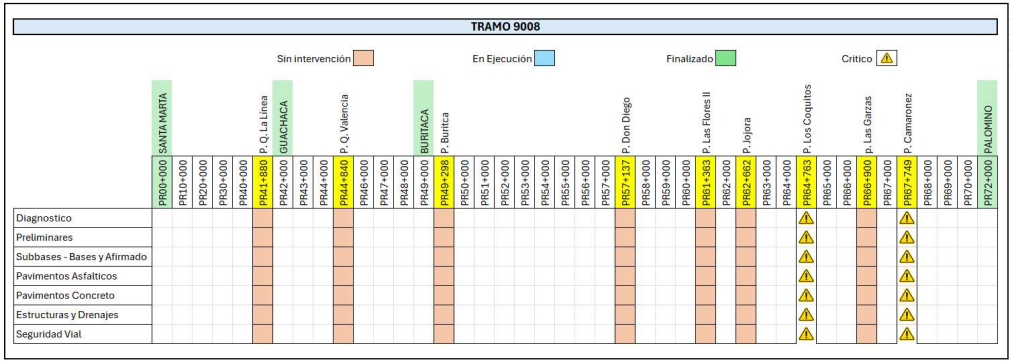
Hasta la fecha del presente informe, la Interventoría a enviado los siguientes oficios GJR-001 y GJR-002 Con las pólizas contractuales; el GJR-003 con la remisión de Hojas de Vida del Personal Clave de Interventoría; y GJR-005 con la revisión de los documentos del contrato aportados por el Contratista. Así mismo recibieron los oficios TC-001-2025 de solicitud de prorroga del Contratista; y el SGI-R25-0039 del Invias con la aprobación del personal Clave evaluable.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

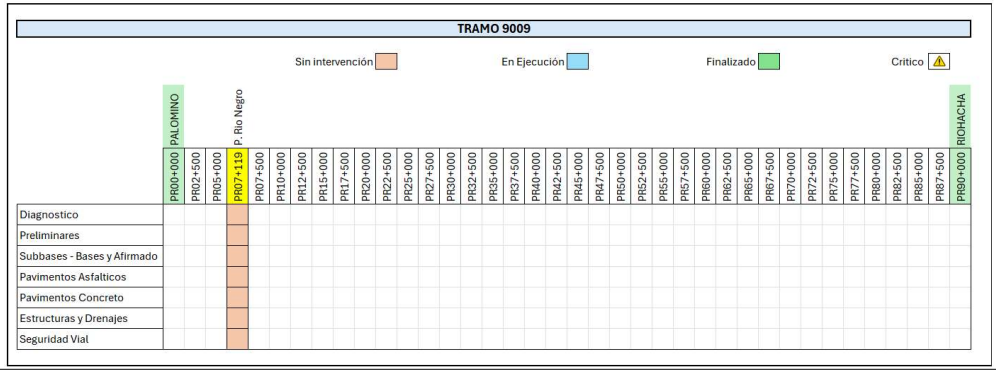
Para la semana siguiente a este informe, se Programa reunión inicial, incluyendo recorrido de obra para verificación y observaciones iniciales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

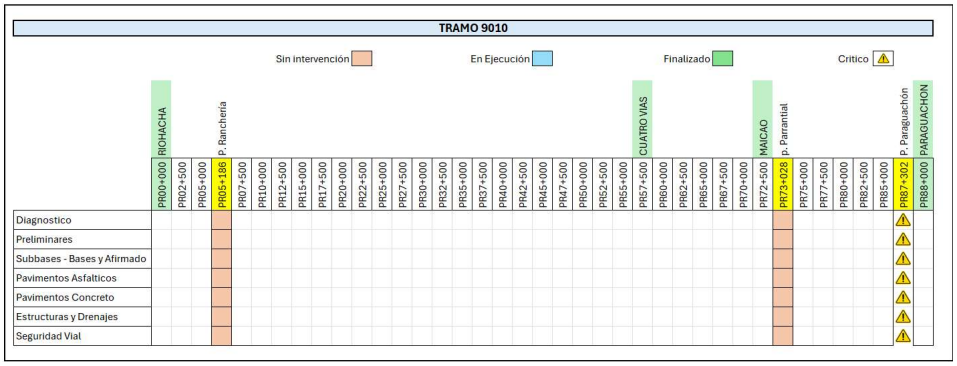












El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

OFICIO DE SALIDA
Consecutivo: SGI-R25-0042
Fecha: 16/12/2025

Señor(a):
ENOC HERNANDEZ CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE
enhercosas@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No.1798 de 2025. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 1798 de 2025 que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 16 de diciembre 2025.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 793725 de fecha 11 de noviembre de 2025 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 20 de noviembre de 2025.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVIAS contrató como Interventor a la empresa **COBA B&C S.A.S** , con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Carrera 47 #103-29, Bogotá D.C. teléfono fijo: 601 636 0222, e-mail: comercial@byc-sa.com.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ingeniero **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**, mediante Resolución No.5408 del 11 de diciembre de 2025, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Celular: 3013630294, e-mail: farango@invias.gov.co.

El INVIAS designó a la Ingeniera **DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO**, mediante oficio No. 2025S-VBOG-092066 del 1 de diciembre de 2025 con teléfono celular 3002083436, e-mail: dmhernandez@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Interventor el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN

Oficio de Orden de inicio del Contrato de Obras 1798 de 2015, emitido por la subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

OFICIO DE SALIDA
Consecutivo: _____
Fecha: 16/12/2025

Señor(a):
ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
REPRESENTANTE LEGAL
COBA B&C S.A.S
Carrera 47 #103-29, Barrio Santa Margarita
comercial@byc-sa.com
Bogotá D.C.

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No.1857 de 2025. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-1.

Respetado Doctor:

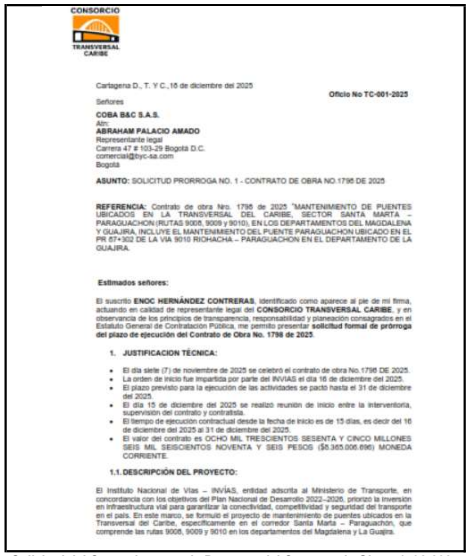
Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 1798 de 2025 que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHÓN (RUTAS 9008, 9009 Y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA - PARAGUACHON, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 16 de diciembre 2025.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 833825 de fecha 27 de noviembre de 2025 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 1 de diciembre de 2025.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ingeniero **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**, mediante Resolución No.5408 del 11 de diciembre de 2025, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Celular: 3013630294, e-mail: farango@invias.gov.co.

El INVIAS designó a la Ingeniera **DIANA MARCELA HERNANDEZ MONTERO**, mediante oficio No. 2025S-VBOG-092066 del 1 de diciembre de 2025 con teléfono celular 3002083436, e-mail: dmhernandez@invias.gov.co.

Oficio de Orden de inicio del Contrato de Interventoría 1857 de 2015, emitido por la subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales



CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE

Cartagena D., T. Y C.,16 de diciembre del 2025

Oficio No TC-001-2025

Señores
COBA B&C S.A.S.
Attn:
ABRAHAM PALACIO AMADO
Representante legal
Carrera 47 # 103-29 Bogotá D.C.
comercial@byc-sa.com
Bogotá

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA NO. 1 - CONTRATO DE OBRA NO.1798 DE 2025

REFERENCIA: Contrato de obra No. 1798 de 2025 "MANTENIMIENTO DE PUENTES UBICADOS EN LA TRANSVERSAL DEL CARIBE, SECTOR SANTA MARTA – PARAGUACHON (RUTAS 9008, 9009 y 9010), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL MAGDALENA Y GUAJIRA, INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE PARAGUACHON UBICADO EN EL PR 87+302 DE LA VIA 9010 RIOHACHA – PARAGUACHON EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Estimados señores:

El suscrito **ENOC HERNÁNDEZ CONTRERAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO TRANSVERSAL CARIBE**, y en observancia de los principios de transparencia, responsabilidad y planeación consagrados en el Estatuto General de Contratación Pública, me permito presentar **solicitud formal de prórroga del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 1798 de 2025**.

1. **JUSTIFICACION TÉCNICA:**

- El día siete (7) de noviembre de 2025 se celebró el contrato de obra No.1798 DE 2025.
- La orden de inicio fue impartida por parte del INVIAS el día 16 de diciembre del 2025.
- El plazo previsto para la ejecución de las actividades se pactó hasta el 31 de diciembre del 2025.
- El día 15 de diciembre del 2025 se realizo reunión de inicio entre la interventoria, supervision del contrato y contratista.
- El tiempo de ejecución contractual desde la fecha de inicio es de 15 días, es decir del 16 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre del 2025.
- El valor del contrato es OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($8.365.006.696) MONEDA CORRIENTE.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, entidad adscrita al Ministerio de Transporte, en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, priorizo la inversión en infraestructura vial para garantizar la conectividad, competitividad y seguridad del transporte en el país. En este marco, se formuló el proyecto de mantenimiento de puentes ubicados en la Transversal del Caribe, específicamente en el corredor Santa Marta – Paraguachón, que comprende las rutas 9008, 9009 y 9010 en los departamentos del Magdalena y La Guajira.

Solicitud del Contratista para la Prorroga del Contrato de Obras 1798-2025 dirigido a la Interventoría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En busca del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista, esta interventoría realizará las acciones necesarias dentro de las cuales se incluye:
- La coordinación por medio de reuniones de seguimiento semanal del avance de obras.
- La revisión y concepto oportuno a los documentos entregados por el contratista en el desarrollo de sus obligaciones con el fin de evitar contratiempos en la ejecución del proyecto.
- Hacer los requerimientos pertinentes ante la evidencia de posibles incumplimientos al contratista.
- El seguimiento de las actividades del Contratista, incluyendo la ejecución de Obra, atención de sitios críticos y actividades de diagnostico de la infraestructura
- El acompañamiento a todas y cada una de las actividades adicionales a las ya planteadas y que son realizadas pro el Contratista.
- Brindar el apoyo en las áreas Social, Ambiental y de Sostenibilidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con la validación y verificación de cada unos de los compromisos pactados con las comunidades.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción: A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra. De haber un cambio o desviación en este sentido, se deberá informar y/o actualizar la nota requerida.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____ C.C. # 7.174.155

NOMBRE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO

Matrícula Profesional No.: 01102-0634 I.T.V.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.